



PRESIDENCIA
AUDIENCIA PROVINCIAL
DE
LEÓN

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Celebrada a las 12 horas del día 21 de noviembre de 2018, de conformidad con la convocatoria previa, en la Sala de Reuniones de la planta baja de la Audiencia Provincial y bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de León, se reúnen:

- Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de León, D^a Ana del Ser López

CON CONVOCATORIA y ASISTENCIA DE:

- Fiscalía Provincial: Ilma. Sra. D^a Isabel Morán González, Fiscal Jefe.
- Ilmo. Sr. D. Luis Alberto Gómez García, Magistrado Juez Decano de los Juzgados de León
- Ilmo. Sr. D. Abelardo Ramos Frade, Comisario-Jefe Provincial de Operaciones del Cuerpo Nacional de Policía.
- Guardia Civil: Capitán Jefe de la Unidad Orgánica de la Policía Judicial D. Esteban Sánchez Merchán.
- Ilmo. Sr. D. Enrique Marugan Cid, Secretario Coordinador Provincial
- D^a Edelmira Martínez Pulgar, Mayor de la Policía Local, Jefe Accidental.
- Excmo. Ayuntamiento de León: Concejal de Seguridad D. Fernando Salguero.

- Sr. D. José Miguel Nieto García, Diputado de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de León.
- Sra. D^a Jessica Martínez, Jefa de la Unidad de Violencia de Género de la Subdelegación del Gobierno.
- D^a. María José Lescún Canuria, responsable del programa de mujer e igualdad del servicio de Derechos Sociales de la Diputación Provincial.
- Sra. D^a María del Carmen Naveira Gómez, Gerente de los Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León
- Sra. D^a M^a Luz del Carre González del Rey, Diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de León.
- D. Fernando Tejerina, decano del Ilustre Colegio de Procuradores de León.
- D^a Rosa Ana Marcos Ramos, Jefe del Servicio de la Clínica del Instituto de Medicina Legal de León.

Han sido invitados a esta primera reunión los magistrados/as de Violencia de Género de León y provincia, así como los jueces de lo penal y Presidente de la Sección Tercera, penal, de esta Audiencia Provincial, que excusan su asistencia por tener señalamientos previos, salvo el Magistrado del Juzgado de Lo Penal de Ponferrada que asiste:

- , Ilmo. Sr. D. Oscar Hernáiz Gómez.

El Jefe de la Comandancia Provincial de la Guardia Civil, teniente coronel D. Julio Andrés Gutiérrez Hernández, excusa su asistencia por motivos personales y designa al Capitán Jefe de la Unidad Orgánica de la Policía Judicial D. Esteban Sánchez Merchán como interlocutor en esta reunión.

Con carácter previo se dirigen unas palabras de bienvenida por la Presidenta de la Audiencia Provincial quien da las gracias a los asistentes y procede a dar lectura del Protocolo aprobado con el CGPJ para la constitución de las Comisiones de Coordinación contra la Violencia de Género en las

Audiencias Provinciales y su equivalente adaptado a las necesidades y especialidades de la provincia de León.

Después de la lectura del protocolo y expuestas las razones que justifican la creación de esta Comisión, se concede la palabra a los representantes de las instituciones que han dado su visto bueno a la constitución de la Comisión para que expongan brevemente su opinión sobre los fines que se persiguen y concreten los servicios con los que cuentan sus respectivos organismos para la prestación de servicios en los casos de violencia de género, al tiempo que felicitan al CGPJ por haber adoptado esta iniciativa. En este sentido, toman la palabra por este orden:

- El decano del Colegio de Procuradores designa a D^a Ana Victoria de Dios Cavero, vocal de la junta de gobierno del colegio, como interlocutora que participará en las reuniones. Resalta la necesidad de especialización de los procuradores en este ámbito.
- Por el colegio de abogados, la coordinadora del turno de violencia concreta la existencia de quejas de los abogados del turno por los problemas y carencias que observan, como espacios adecuados para la atención a la víctima, campo en el que se puede trabajar y lograr objetivos desde esta comisión.
- La representante de la Junta, Gerente de Servicios Sociales, muestra su compromiso y colaboración en todo lo que sea necesario. Trasladarán las conclusiones de las comisiones territoriales para lograr una mayor efectividad.
- El Secretario Coordinador interviene poniendo de manifiesto la carencia de medios de las oficinas judiciales y las exigencias de cumplimiento de las obligaciones de información de las víctimas y esmero en el trato personal que se da por los funcionarios de dichas oficinas.

- La representante del IML explica la función que desempeñan junto con la unidad de valoración integral y el problema urgente de falta de medios, necesitando una solución rápida.
- Por la Guardia Civil se da las gracias por contar con su colaboración. Les gustaría conocer los recursos existentes en la provincia para lograr mayor eficacia.
- La PN explica su función de valoración del riesgo y aplicación del protocolo de valoración para tomar las medidas urgentes y de protección que cada caso requiere. Les preocupa evitar la segunda victimización y que se atienda a las víctimas por personal especializado. En la actualidad se trabaja a nivel de determinar el perfil del homicida. Y siempre se incluye la valoración del riesgo en el atestado. Han observado que se producen casos problemáticos respecto de los hijos y la decisión urgente sobre su situación, sobre todo cuando ambos padres son detenidos.
- El Juez Penal de Ponferrada en primer lugar destaca la buena idea que supone la constitución de la Comisión a fin de realizar una evaluación integral de cada una de las instituciones que la integran. Considera positivo que puedan recabarse datos estadísticos y compartir el canal de información para una evaluación global. Así lograr la optimización de recursos en una provincia extensa y con población rural. La autoevaluación servirá para detectar carencias y hacer las peticiones y propuestas oportunas desde todos los ámbitos de competencia de los que integran la comisión. Sobre todo, permitirá abordar cuestiones prácticas y servirá de punto de encuentro para intercambiar experiencias y hacer un seguimiento del procedimiento incluso respecto de lo que ocurre con posterioridad al proceso judicial o a la adopción de medidas. En esta línea se podrán aprovechar experiencias positivas. Y pone de manifiesto la existencia en Ponferrada de un observatorio a

nivel comarcal, integrado por el consejo comarcal que presta servicios en la comarca.

- La representante de la Subdelegación del Gobierno comienza agradeciendo la iniciativa que entiende es positiva para el conocimiento de los recursos con los que contamos. Explica que la Unidad de Violencia lleva las valoraciones de las situaciones de riesgo y controlan lo que ocurre con las víctimas. Pone de manifiesto que las víctimas llegan a veces decepcionadas del sistema y por eso podrá ponerse en común cualquier iniciativa para ver que más se puede hacer y cómo se puede ayudar. Pueden ofrecer datos sobre los casos más complicados en la provincia y resumir las dificultades con las que se puedan encontrar.
- Por la Diputación Provincial agradece la invitación por la importancia que tiene la zona rural en León, y los problemas que causa la dispersión territorial. La técnico de la mujer e igualdad de la Diputación especifica que hay 25 centros de atención dispersos por toda la provincia con más de 70 trabajadores. Se está trabajando en un nuevo modelo que impulsa la Gerencia de Servicios Sociales y tratan de mejorar en los instrumentos de valoración de las víctimas. Los recursos en las zonas rurales son muy especiales y tienden a centralizar en las capitales. Existe un plan de coordinación entre los servicios sociales y la Guardia Civil, de forma que se reúnen cada vez que se solicita una orden de protección y se hace el seguimiento de esa situación, lo cual está dando buenos resultados. Le gustaría extender esta reunión de coordinación al ámbito sanitario para hacer un seguimiento de las situaciones y adoptar medidas de forma coherente. Siguen el Protocolo de atención a víctimas de la Junta de Castilla y León con un coordinador de caso. Resaltan la necesidad de formación de los trabajadores sociales para entender el campo judicial.

- Por la representante de la Policía Local se agradece la invitación y muestra su voluntad de colaborar con el resto de instituciones, no solamente con la PN y GC con las que existe total cooperación.
- Por el Concejal de Seguridad del Ayuntamiento de León se designa a la concejalía de servicios sociales para su participación en esta comisión provincial en representación del ayuntamiento.
- El Decano de los Jueces de León hace valer su papel representativo de los Jueces para manifestar que considera una idea estupenda de trabajo la constitución de la comisión, pero añade que es preciso concretar y especificar que las decisiones que se adopten deben estar enmarcadas en nuestra concreta función. No se trata en ningún caso de un foro de quejas frente a la actuación judicial. Es una comisión de coordinación. Expone que hay demasiadas reuniones y será muy útil conocer lo que se está haciendo por todas las instituciones. Como jueces no participamos en otras reuniones y se desconoce la labor de otras administraciones, por lo que se puede hacer una importante labor de coordinación, pero sin intromisión en la labor jurisdiccional. Además, tenemos importantes carencias que dificultan la respuesta eficaz a los casos de violencia machista y puede hacerse una importante labor de reclamar medios.
- Por D^a Isabel Moran, Fiscal Jefe, se manifiesta que la Fiscalía siempre ha intervenido e intervendrá activamente en cualquier mecanismo de coordinación para conseguir una respuesta global a esta lacra social, conforme a su función institucional de velar por los derechos de las víctimas. En esta materia existen numerosas comisiones en las que participa el Ministerio Fiscal. Sin embargo y en relación al Ministerio Fiscal, no ha existido una norma legal protocolo en el que participe la Fiscalía General ni la Fiscalía especializada en materia de violencia de género. Asistirá a las reuniones que se convoquen la fiscal delegada,

como foro de trabajo e intercambio de ideas y experiencias, colaborando en las mismas sin que puedan surgir compromisos institucionales de actuación para el Ministerio Fiscal.

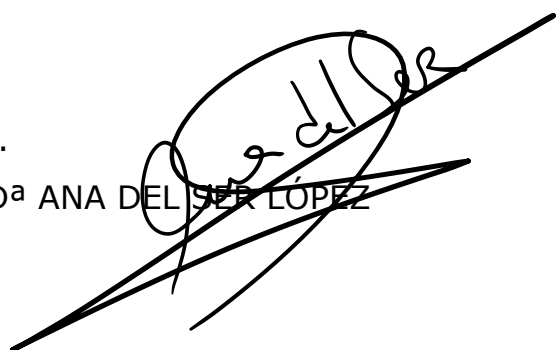
Como propuestas interesantes a considerar se recoge especialmente la que hace referencia a integrar en la comisión a los servicios sanitarios y la invitación a participar del Consejo Comarcal del Bierzo y Ayuntamiento de Ponferrada, en su caso, para conocer los servicios que administran y ponen a disposición de las víctimas.

Por la Presidenta se procede a convocar la siguiente reunión de trabajo a la que se dota de un primer punto del orden del día que consistirá en valorar la conveniencia de iniciar los trámites para atribuir la competencia en los asuntos de violencia sobre la mujer a los Juzgados de León y Ponferrada, haciendo exclusivo el Juzgado de León si la carga de trabajo lo permite, para lo cual se iniciarán los estudios estadísticos oportunos. Se insta a todos los participantes para recabar datos sobre el funcionamiento de los servicios de atención a las víctimas en los partidos judiciales de Cistierna, Sahagún, Villablino, Astorga y La Bañeza. Se valorarán los beneficios e inconvenientes de la especialización en relación con la concentración del procedimiento judicial en León y Ponferrada. Todo ello, a fin de poner en marcha la petición que permite el artículo 89 bis de la LOPJ si fuera pertinente y se estimara conveniente la medida. El orden del día se completará a petición de los asistentes y se invitará a los jueces afectados para que expongan su punto de vista.

Se fija como fecha para que tendrá lugar la reunión el día 1 de febrero a las 12:30 horas en esta Sala de reuniones, a la que quedan convocados todos los presentes.

En León a 21 de noviembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LA AUDIENCIA D^a ANA DEL SER LÓPEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana del Ser', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.